

Río Gallegos, 05 de junio de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 70.742/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 66 la alumna Gabriela Vanesa ORMEÑO solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Profesorado en Geografía de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Minas de la Unidad Académica Río Turbio, de la misma Universidad Nacional;

QUE a fs. 99 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a fs. 101 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Geomorfología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a fs. 104 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA – Artículo 147° inciso "b" se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

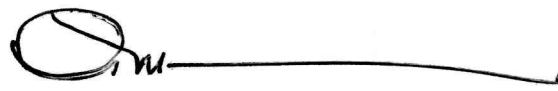
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Gabriela Vanesa ORMEÑO (D.N.I. N° 32.095.894) en la asignatura Geomorfología de la carrera Profesorado en Geografía de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Fundamentos Geológicos de la Ingeniería de la carrera Tecnicatura Universitaria en Minas de la Unidad Académica Río Turbio, de la misma Universidad Nacional.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Gabriela Vanesa ORMEÑO del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias para notificar a la interesada, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG